MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo No. 04

28 de Marzo de 2023

- Mercado de Comercialización entre privados - MERCOP

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores y/o comitentes participantes de las Operaciones de Mercado de Comercialización entre Privados (MERCOP) celebradas en el escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia. (BMC).

Referencia:

Por medio del cual se notifica acerca de la suspensión de la celebración de nuevas operaciones forward sin administración de garantías por parte de la BMC con garantía FAG en el MERCOP que incluyan participación de compradores adherentes.

Respetados Señores(as):

Mercado y Bolsa S.A. como sociedad comisionista de bolsa, se permite informar que en concordancia con el Boletín Informativo No. BINF-2023-209 del 24 de marzo de 2023 emitido por la Bolsa Mercantil de Colombia (en adelante "La Bolsa" o "BMC") y el oficio No. 2023027060-000-000 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a nuestra sociedad; se suspende de forma inmediata la realización de nuevas operaciones forward sin administración de garantías por parte de la BMC con garantía FAG en el Mercado de Compras entre Privados (en adelante "MERCOP") de la Bolsa, que incluyan la participación de compradores adherentes.

Sobre el particular, nuestra sociedad comisionista informa al público en general que las operaciones celebradas en esta modalidad previo a la mencionada orden continuarán su curso normal y serán objeto de cumplimiento de conformidad con los términos de celebración en el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán ser celebradas operaciones en las demás modalidades disponibles en el MERCOP[1] que no fueron citadas anteriormente, las cuales continúan activas y vigentes en el mercado abierto de la BMC.

Finalmente, se indica que, cualquier disposición adicional que surja será oportunamente informada al mercado y al público en general.

1
Modalidad de negociación simple
Modalidad de negociación simple con acuerdo previo.
Modalidad de negociación continúa
Modalidad de preselección objetiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

En todo caso, si requiere más información y/o aclaración al respecto, lo invitamos a comunicarse con su comercial asignado o ingresar a los demás canales de comunicación dispuestos por esta sociedad comisionista:

✉ e-mail: administrativo@mercadoybolsa.com	https://mercadoybolsa.com/
☎ PBX: (601) 7431001	CEL. +57 316 4824240

Sin otro particular,

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (28) días del mes de marzo (03) de dos mil veintitrés. (2023).

Revisado: Dirección de Riesgos – Ing. Mauricio Ortiz Gómez.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO